MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Santiago es uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, departamento de Ica, creado mediante ley del 31 de octubre de 1870, durante el gobierno del presidente José Balta.

Que, el distrito de Santiago desarrolla actividades como la agricultura y vitivinícola, se cultivan vid, frutales, algodón y otros productos agrícolas con orientación exportadora; entre sus atractivos turísticos destacan lugares como el Cañón de los Perdidos, que simboliza el potencial paisajístico-natural de la zona.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Santiago, al conmemorarse el 31 de octubre del presente año su 155° aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a toda la población del **distrito de Santiago, provincia de Ica, departamento de Ica**, al conmemorarse **el 31 de octubre de 2025 su 155° aniversario de creación**, reconociendo su historia, desarrollo productivo, patrimonio natural y cultural.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, ISMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, octubre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República